



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. Francisco Javier Marín Alcaraz, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Adjunta D^a. M. d. I. A. G. C. No asisten D. Victoriano Navas Pérez y D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 23, 24 y 30 de octubre de 2019, extraordinarias y urgentes y de 28 de octubre de 2019, ordinaria.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "suministro de uniformidad para la Policía Local".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Policía y la Concejalía de Seguridad, de fecha 16 y 17 de septiembre de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro de uniformidad para la Policía Local", por la cantidad de 12.014,68 € más 2.523,08 € de IVA, a Insigna Uniformes, S.L.

3º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

4º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

Los expedientes que se incluyen en el punto de Asuntos Urgentes, han sido entregados a esta Secretaria durante la celebración de la sesión, por lo que no puede comprobar su adecuación a la normativa reguladora de contratación administrativa.

4.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras pista Skatepark y Rocódromo en exteriores Edificio Innova".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Sección Técnica de Urbanismo y la Concejalía de Juventud, de fecha 10 de octubre de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de obras con el objeto de "Obras pista Skatepark y Rocódromo en exteriores Edificio Innova", por la cantidad de 29.129,25 € más 6.119,24 € de IVA, a Creak Málaga 2013, S.L.

4.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción de proyecto "Ordenación y adecuación infraestructuras de la Av. Alay"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Vías y Obras y la Concejalía de Vías y Obras, de fecha 17 de julio de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Redacción de proyecto "Ordenación y adecuación infraestructuras de la Av. Alay"", por la cantidad de 9.490 € más 1.992,90 € de IVA, a Narval Ingeniería, S.A.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.